

Ciudad de México, 23 de abril de 2021

Relatoría de la 7a. reunión del Colegio Electoral para la Elección de Integrantes del Sexto Consejo del Plantel Centro Histórico

Siendo las 18:00 h. del 23 de abril de 2021, en la Ciudad de México, el Colegio Electoral para la Elección de Integrantes del Sexto Consejo del Plantel Centro Histórico, sesionó mediante la plataforma Meet con la presencia de:

María del Rocío Sarmiento Torres, profesora del Colegio de Ciencia y Tecnología (CCyT); Juan Jesús Álvarez Escudero, profesor del CCyT; María Auxilio Heredia Anaya, profesora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS); Patricia Guadalupe Candelaria Silva, trabajadora administrativa; José Luis Pérez Cruces, trabajador administrativo; y Francisco Emilio de la Guerra, profesor del CHyCS.

La profesora María Auxilio Heredia propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Información sobre la cancelación de las sesiones del martes 20 y del miércoles 21 de abril.
3. Informe sobre el registro de candidatos para la Elección de Integrantes del Sexto Consejo del Plantel Centro Histórico.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum:

Joshua Lorena Avila Sicardo, estudiante del CHyCS estuvo ausente.

2. Sobre la cancelación de las sesiones del martes 20 y del miércoles 21 de abril, se informó que éstas no se realizaron por problemas de conexión con el internet y por ausencias justificación.

3. Sobre el registro de candidatos para la Elección de Integrantes del Sexto Consejo del Plantel Centro Histórico, se informó que sólo hubo dos solicitudes incompletas: una de un estudiante del CHyCS, y otra de una estudiante que no figura en el padrón del Plantel Centro Histórico y cuya matrícula corresponde al Plantel del Valle, por lo anterior, el proceso electoral no puede continuar.

Ante esta situación se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Elaborar un Acta de Hechos y hacerla del conocimiento del Consejo de Plantel Centro Histórico para que ese órgano de gobierno lleve a cabo las acciones pertinentes, en el ámbito de su competencia. Este acuerdo se tomó con base en la consulta que en la ocasión anterior se realizó a la Mtra. Silvia Paulina Jaime Muguero, encargada del despacho de la Oficina del Abogado de la UACM respecto al procedimiento para modificar el cronograma de la convocatoria,
- b) Responder a los estudiantes aspirantes sobre las deficiencias de sus solicitudes, así como aclarar si la estudiante que no aparece en el padrón ha realizado su cambio de plantel en el plazo estipulado por la convocatoria.
- c) Elaborar unos formatos de apoyo a los candidatos para facilitarles su registro.
- d) Crear una guía o manual para el registro de los candidatos para el manejo de los formularios.
- e) Realizar una reunión del Colegio Electoral para dar continuidad al proceso en cuanto el CP CH nos haga llegar al correo institucional su respuesta.

Sin más asuntos, la reunión concluyó a las 18:29 h.